

TELÉGRAFO NACIONAL

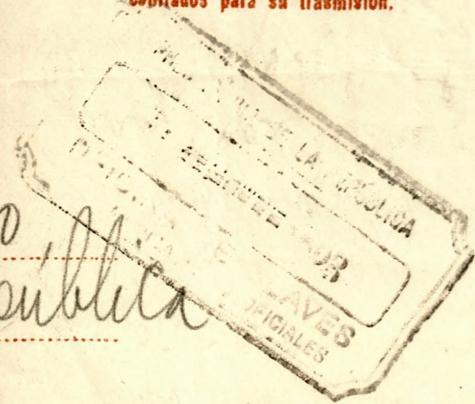
Rec. de _____
 a las _____
 apto. _____
 emp. _____
 B.Rga



NOTA — La Administración no es
responsable por errores, demoras o
falta de entrega de los telegramas
confiados para su trasmisión.

Telegrama N.º

632 A Off. G. Secretario
Presidencia de la República
mod Eo



Procedencia del telegrama

N.º orig. 102 pls. 10 dia 11-10-81. 30- Observ.

Artigas

Refiriéndome a su comunicación fechada cinco corriente informo que policía primera Sección en requisa de caballos abandonados en Costa Cuareim inmediatamente de producirse ataque a "Ciudad Brasileña de Quarahy, encontró caballo tostado propiedad cunha Correa. Dicho animal entregóse a Señor Juan Leal librero intendencia Quarahy, quien lo reclamó y es íntimo amigo de Cunha. Señor Leal está domiciliado aquí, tiene en su poder el caballo referenciado en casa del propio vice Consul Brasileño Señor Poncez, conviendo esta circunstancia miembros familia Señor Cunha Correa, y amigos radicados en esta. Saludalo muy atte -

Jefe de Policía

Montevideo, octubre 11 de 1923.

Señor Francisco da Cunha Correa

Muy señor mío:

Tengo el agrado de comunicarle que según me informa telegráficamente el Jefe de Policía de Artigas, su caballo tostado se entregó a su amigo el señor Juan Leal, Tesorero de la Intendencia de Quarahy que lo reclamó.

El caballo lo tiene en caso del señor Vice-Cónsul Brasileño señor Oronoz donde Vd. puede reclamarlo.

No es grato saludar a Vd. atte.